

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE L'ORÉAL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de junio de 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Eduardo Whymper N27-70 y Avenida Orellana, Edificio Sassari Piso 8, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía L'ORÉAL ECUADOR S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- 1 L'ORÉAL, debidamente representada por la abogada María Belén Ayala, conforme se desprende del poder que se incorpora al expediente de la presente Junta, propietaria de 9.999 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una, por un total de USD 9.999,00.
- 2 HOLDIAL, debidamente representada por la abogada María Belén Ayala, conforme se desprende del poder que se incorpora al expediente de la presente Junta, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 cada una, por un total de USD 1,00.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el doctor Diego Almeida Guzmán, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la abogada María Belén Ayala, quien entrega los documentos que acreditan la calidad en que comparece. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se encuentra presente por expresa convocatoria al efecto, el doctor César Jiménez, Comisario Principal de la Compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.
4. Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y de inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar, resuelven aprobar por unanimidad y sin observaciones el informe de Gerente General. Así mismo, por unanimidad dejan constancia que han conocido el informe del Comisario de la sociedad.

En cuanto al informe de Gerente General, sin perjuicio de la aprobación que hace la Junta a todos los fines legales del caso, los accionistas dejan expresa constancia de que, si bien el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019 se encuentra firmado por el Dr. Diego Almeida Guzmán, éste ostenta tal calidad solo desde el 11 de mayo de 2020.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver respecto del Balance General y los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019.

Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del balance general y los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2019, los cuales se incorporan al expediente de la junta. Estos estados financieros estuvieron, en todo caso, a disposición de los accionistas en plena observancia de la normativa legal aplicable.

Los accionistas deliberan y resuelven aprobar el balance general y los estados financieros presentados por el ejercicio económico 2019, sin observaciones. Asimismo, dejan constancia que estos estados financieros se encuentran firmados por el actual Gerente General de la compañía, que ostenta la representación legal solo desde el 11 de mayo de 2020.

Se pasa al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.

Presidencia solicita que por Secretaría se informe de los resultados económicos de la compañía. Al respecto, se deja constancia que la compañía no ha realizado actividades comerciales propias durante el año 2019, pues se encuentra coordinando con las compañías internacionales pertenecientes al grupo L'ORÉAL el proceso de estructuración comercial que resulte más adecuado a sus intereses. Los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad los resultados económicos generados durante el ejercicio 2019.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

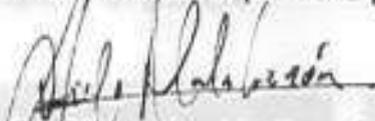
4. Designar comisario principal para el ejercicio económico 2020.

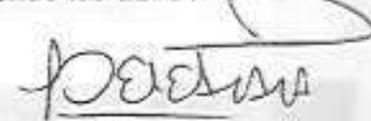
Toma la palabra el Presidente, quien mociona a la Junta se designe como comisario principal de la compañía al doctor César Jiménez. Los accionistas aceptan la sugerencia de Presidencia y designan como comisario principal para el periodo 2020 al doctor César Jiménez. Asimismo, la Junta delega a la administración la negociación de los honorarios con el auditor seleccionado.

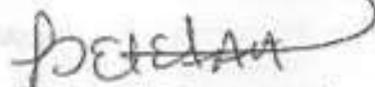
Los accionistas dejan constancia que deben formar parte del expediente de la presenta Junta los siguientes documentos:

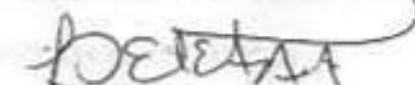
- 1.- Poderes de representación de la abogada María Belén Ayala como apoderada de L'ORÉAL y HOLDIAL.
- 2.- Informes de Gerente General y Comisario.
- 3.- Balance general, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias con corte a 31 de diciembre de 2019.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia concede un receso de 35 minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída es aprobada por los presentes sin observaciones, para constancia de lo cual firman al pie de la presente.- Siendo las 11h30.


Dr. Diego Almeida Guzmán
Presidente Ad-Hoc de la Junta


María Belén Ayala
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


María Belén Ayala
Por L'ORÉAL


María Belén Ayala
Por HOLDIAL